



Pàgina 1 de 31

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN PACÍFICO

SECRETARÍA TÉCNICA 387505

ACTA No. 054

El día 05 de mayo del año dos mil dieciocho (2018), los miembros del OCAD Región Pacífico, siendo las 09:00 a.m se inicio la sesión número 54 del Órgano Colegiado:de Administración y Decisión de la Región Pacífico, la cual fue desarrollada de manera No Presencial, previa soliditud de la presidente y convocatoria realizada por la Secretaria Técnica el día de 27 de abril de 2018 a través del correo electrónico ocadpacífico@cauca.gov.co, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Reglamento Único Interno establecido en Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

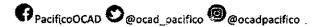
Así mismo se informó a los integrantes del OCAD que el correo habilitado para la participación de la sesión No presencial es <u>ocadpacifico@cauca.gov.co</u>.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión No presencial del OCAD Región Pacifico, los siguientes miembros:

1	ANA MATILDE JUVINAO CARBONÓ	Asesora del Departamento Nacional de Planeación Delegada mediante Resolución No. 4443 del 13 diciembre de 2017	Gobierno Nacional	ajuvinao@dnp.gov.co Hora de Registro: 9:44 am
2	ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTES	Director del Departamento Administrativo de Planeación Departamento Valle del Cauca Delegado de la gobernadora del Valle, mediante decreto 1-3-0458 de mayo 2 de 2018	Gobierno Departamental	barrerasroy@gmail.com Hora de Registro: 9:20 am (Nota 1)
3	MILLER ELOY MUÑOZ MUÑOZ	Alcalde Município Colón Génova — Naríño	Gobierno Municipal	millereloym@vahoo.es Hora de Registro: 9:30 am (Nota 2)











NOTA 1. El Delegado del Departamento del valle informó que por problemas técnicos con su correo institucional participara de la sesión a través su correo personal barrerasroy@gmail.com

NOTA 2. El Alcalde del Municipio de Colon Génova informó que por no tener acceso al correo institucional, su participación en la presente sesión se realizará a través del correo millereloym@yahoo.es

INVITADOS PERMANENTES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, se realizó la invitación a la presente sesión a los invitados permanentes, correspondientes a dos Senadores y dos Representantes a la Cámara, así como también al Ministerio del Interior - Subdirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías y Subdirección de Asuntos Étnicos, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, para que hicieran extensiva la convocatoria a quienes actúan como representantes de dichas comunidades.

Es menester informar que en la presente sesión No PARTICIPARON en calidad de invitados representantes del Senado ni de la Cámara de Representantes tampoco miembros de comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

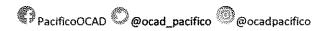
1.1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

El día sábado 5 de mayo de 2018, la Secretaría Técnica a través de correo electrónico enviado a sus miembros, manifestó un cordial saludo y dio apertura a la sesión No. 54 del OCAD Región Pacifico la cual se desarrolló en la modalidad no presencial.

Para realizar la Verificación del Quórum conforme a lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015 la Secretaria Técnica solicitó confirmar su asistencia indicando el nivel de Gobierno al cual representa, de igual manera solicito a los Vértices del Gobierno Departamental y Municipal manifestar quien fue designado como vocero en la presente sesión.

Una vez recibidos los correos electrónicos, confirmando la participación por cada uno de los niveles de Gobierno que conforman el OCAD, se determinó que se cuenta con el quórum necesario para deliberar y tomar decisiones, de conformidad con lo consignado en el acápite









Página 3 de 31

"MIEMBROS DEL OCAD" y lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015, los cuales establecen: "Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de Gobierno (...)".

DESIGNACIÓN DE VOCEROS

Siguiendo lo establecido en el Artículo 3.1.4.4 del Acuerdo 045 de 2017, Los representantes de los Alcaldes y Gobernadores miembros de los OCAD previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido del voto del nivel que representan en todos los asuntos que son competencia del OCAD

VOCERO NIVEL DEPARTAMENTAL

Debido a que únicamente se pronunció en el Nivel de Gobierno Departamental el Doctor: **ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTES** delegado de la Gobernadora del valle mediante decreto 1-3-0458 de mayo 2 de 2018, se le designa como vocero del Nivel Departamental

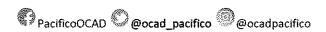
VOCERO NIVEL MUNICIPAL

Según lo manifestado por el representante de nivel Municipal, mediante previo acuerdo entre los representantes de los Municipios de Corinto (C), Inzá (C), Alto Baudó (Ch), Tado (Ch), Túquerres (N), Colon (N), Pasto(N), Pradera (Vc), Andalucía(Vc), se estableció como vocero del Gobierno Municipal al Doctor MILLER MUÑOZ MUÑOZ alcalde del Municipio de Colon Génova - Nariño.

1.2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- La Secretaria técnica somete a consideración de los miembros del OCAD Región Pacifico la aprobación del orden del día con las siguientes modificaciones:
- 1.- Verificación Quórum y Aprobación del orden del día
- 2.- Presentación de los siguientes informes:
 - 2.1.- Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora
 - 2.2- Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR
 - 2.3.- Indicadores de control de caja que financia el presupuesto











3.- Someter a consideración del OCAD Región Pacifico la nueva priorización de sectores de inversión para cada uno de los departamentos para efectos de la aplicación del sistema de evaluación por puntajes, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.1.1.2 numeral 6, corresponde a los Órganos colegiados de administración y decisión priorizar los sectores para la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.

Conforme a lo establecido en el numeral 4.1 literal a del Anexo 3 del Acuerdo No. 045 de 2017 Los OCAD regionales determina los cinco (5) sectores priorizados para cada uno de los departamentos que conforman la región teniendo en cuenta los planes de desarrollo territoriales.

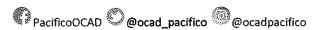
En este sentido los departamentos podrán presentar la propuesta de sectores priorizados a consideración de los OCAD a través de las Secretarias Técnicas, sin embargo la selección de los sectores priorizados debe realizarse durante la primera sesión de cada OCAD al inicio de cada periodo de Gobierno y podrá ajustarse dentro de los 30 días calendario siguientes a la fecha de entrada en vigencia de los planes de desarrollo, así las cosas

Los sectores priorizados en el periodo inmediatamente anterior continuaran vigentes hasta tanto se realice la nueva priorización de sectores o se ratifique la anterior

Los sectores priorizados podrán sustituirse cuando los Departamentos justifiquen al OCAD el cumplimiento de las metas sectoriales de los planes de desarrollo. El OCAD decidirá si aprueba o no la propuesta del cambio.

ITEM	CAUCA	сносо	NARIÑO	VALLE
1	EDUCACION	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EDUCACION	AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL
2	AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL	AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL	AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL	TRANSPORTE
3	TRANSPORTE	TRANSPORTE	TECNOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	DEPORTE Y RECREACION
4	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	DEPORTE Y RECREACION	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	TECNOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
5	SAŁUD Y PROTECCION SOCIAL	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	TRANSPORTE	EDUCACION











4.- Socialización de los proyectos y ajustes que fueron retirados de la presente sesión los cuales serían puestos a consideración del OCAD.

4.1.- PROYECTOS RETIRADOS DE LA SESIÓN DEL OCAD

4.1.1 PROYECTOS RETIRADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	
		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ANDENES PEATONALES EN EL	
1	2017000030018	SECTOR URBANO DE LOS MUNICIPIOS BAHÍA SOLANO Y NUQUI EN EL	
1		DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	
		FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO	
2	2017000030031	PROFESIONAL DOCENTE EN COMUNIDAD EDUCATIVA Y GENERAL DE LOS 29	
		MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	

4.2.- AJUSTES RETIRADOS DE LA SESIÓN DEL OCAD

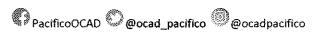
4.2.1.- AJUSTES RETIRADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2017000030022	Fortalecimiento de la caficultura familiar como un modelo para la construcción de paz estable y duradera a desarrollarse en 33 Municipios del Departamento del Cauca	Modificación de fuentes de financiación
2	2013000030058	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS, AGRÍCOLA MINERO, HÍDRICO Y FORESTAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Modificación de fuentes de financiación

4.2.2.- AJUSTES RETIRADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2014000030093	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE JURADÓ Y EN EL CORREGIMIENTO DE VILLA CONTO (MUNICIPIO DEL RÍO QUITO), CHOCÓ, OCCIDENTE	Incremento en el valor total del proyecto en \$94.307.477 FDR









Página 6 de 31

4.2.3.- AJUSTES RETIRADOS POR DEPARTAMENTO DE NARIÑO

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2016000030040	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DE BAJO TRÁNSITO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (PROYECTO TIPO)	Incremento en el valor del proyecto en \$ 654.981.645 FDR
2	2013000030122	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA CAÑA PANELERA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Incremento en el valor del proyecto en \$2.031.331.227= FDR
3	2013000030175	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CAFÉ DE ALTA CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	incremento en el valor total del proyecto en \$2.096.088.987= FCR y recursos propios por \$275.188.960
4	2015000030002	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA EN LAS SUBREGIONES JUANAMBU Y RIO MAYO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Incremento en el valor total del proyecto en \$632.294.800,4 FCR 40% 317.370.593 Recursos propios Departamento de Nariño por \$315.124.107,4

5.- Someter a consideración del OCAD la viabilización, priorización, aprobación, designación de ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la autorización para vigencias futuras de ejecución para los siguientes proyectos presentados por los Departamentos que conforman la Región pacifico.

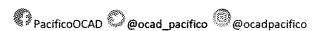
5.1.- PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO		
1	2017000030138	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA SOSTENIBLE (SIPAS) PARA OBTENCIÓN DE ALIMENTOS SANOS Y DIVERSIFICADOS PARA LAS FAMILIAS RURALES A TRAVÉS DE PRÁCTICAS AGROPECUARIAS SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN		

5.2.- PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	
		MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE LAS	
1	2017000030124	ORGANIZACIONES DE GRANADILLA Y UCHUVA DE LOS MUNICIPIOS DE SAN	
		PABLO Y LA CRUZ	
		FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y DE LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES	
2	2017000030179	ASOCIADAS A LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DEL PUEBLO QUILLASINGA EN LOS	
		MUNICIPIOS DE PASTO Y NARIÑO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	









5.3.- PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	
1	2018000030020	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA A ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LOS MUNICIPIOS DE CALI, SAN PEDRO Y BUGA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE	
		DEL CAUCA	
	Fortalecimiento A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS MUN		
2	2017000030114	GINEBRA, TORO Y YOTOCO EN EL DEPARTAMENTO DEL Valle del Cauca	
3	2010000020016	CONSTRUCCIÓN PARQUE DE LA PAZ MUNICIPIO DE RESTREPO, DEPARTAMENTO	
3	2018000030016	DEL VALLE DEL CAUCA	

6.- Someter a consideración del OCAD la Priorización, Aprobación, Designación de ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, para un proyecto presentado por el Departamento de Chocó, que cuenta con recursos de Cofinanciación del Presupuesto General de la Nación.

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
		FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA
1	2018000030036	IMPLEMENTACION DE LA JORNADA UNICA ESCOLAR EN LOS MUNICIPIOS DE
		NOVITA Y RIO QUITO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

7.- Someter a consideración del OCAD la aprobación de ajustes a los siguientes proyectos de inversión que presentaron la solicitud.

7.1.- AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
		MANTENIMIENTO CON ESTABILIZACIÓN DE	Incremento en el valor del
1	2017000030058	LAS VÍAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL	proyecto: \$1.998.059.845 FDR y
1		DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$1.974.905.295 Recursos Propios.
		CONSTRUCCION PALACIO DE JUSTICIA	cambio de instancia que
2	2017000030159	GUADALAJARA DE BUGA	adelantará la contratación de la
			interventoría

- 8.- Proposiciones y varios
- 8.1.- Definición de la fecha para la próxima sesión del OCAD
- 8.2.- Aprobación de Acta de la sesión.
- 9.- Cierre de sesión









Página 8 de 31

La Secretaria Técnica acredita la aprobación del orden del día antes descrito, de acuerdo a la votación presentada por cada uno de los niveles de Gobierno que conforma el OCAD así:

NIVEL DE GOBIERNO	VOTO
NIVEL NACIONAL	APRUEBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	APRUEBA
NIVEL MUNICIPAL	APRUEBA

2.- PRESENTACIÓN DE INFORMES:

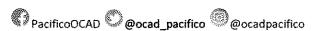
En cumplimiento de lo establecido en el en el inciso tercero del artículo 3.1.4.6 del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Región Pacifico realizó la presentación de los siguientes informes:

- **2.1.** Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
- 2.2.- Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
- 2.3.- Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

La Secretaría Técnica comunicó que los informes mencionados, fueron remitidos a través del correo electrónico de la convocatoria de esta sesión y reenviados en el desarrollo de la misma, por lo cual hacen parte integral de la presente Acta.

Los niveles de Gobierno que conforman el OCAD Región Pacifico no realizaron observaciones a los informes presentados, sin embargo la Representante del nivel Nacional recordó la función de control de saldos y actualización de los sistemas de información.











3.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD REGIÓN PACIFICO LA NUEVA PRIORIZACIÓN DE SECTORES DE INVERSIÓN PARA CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS PARA EFECTOS DE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES, TENIENDO EN CUENTA LOS **SIGUIENTES ASPECTOS:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.1.1.2 numeral 6, corresponde a los Órganos colegiados de administración y decisión priorizar los sectores para la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes.

Conforme a lo establecido en el numeral 4.1 literal a del Anexo 3 del Acuerdo No. 045 de 2017 Los OCAD regionales determina los cinco (5) sectores priorizados para cada uno de los departamentos que conforman la región teniendo en cuenta los planes de desarrollo territoriales.

En este sentido los departamentos podrán presentar la propuesta de sectores priorizados a consideración de los OCAD a través de las Secretarias Técnicas, sin embargo la selección de los sectores priorizados debe realizarse durante la primera sesión de cada OCAD al inicio de cada periodo de Gobierno y podrá ajustarse dentro de los 30 días calendario siguientes a la fecha de entrada en vigencia de los planes de desarrollo, así las cosas

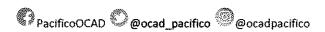
Los sectores priorizados en el periodo inmediatamente anterior continuaran vigentes hasta tanto se realice la nueva priorización de sectores o se ratifique la anterior

Los sectores priorizados podrán sustituirse cuando los Departamentos justifiquen al OCAD el cumplimiento de las metas sectoriales de los planes de desarrollo. El OCAD decidirá si aprueba o no la propuesta del cambio.

La Secretaría Técnica del OCAD Región Pacifico informo a los miembros e invitados permanentes del OCAD Región Pacifico, otros aspectos a tener en cuenta:

- Mediante el Acuerdo No. 035 del 25 de abril de 2016 se realizó la priorización de sectores para cada uno de los Departamentos que integran la Región Pacifico de la siguiente manera:
- Los Departamentos de Cauca y Choco no han presentado solicitud para la modificación de los sectores priorizados.
- Mediante oficio de fecha 16 de marzo de 2018 El Gobernador de Nariño solicitó a la Secretaria Técnica poner a consideración del OCAD la sustitución del sector de Tecnologías









Página 10 de 31

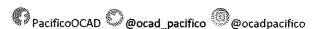
de la información y de las comunicaciones el cual fue priorizado en el Acuerdo No. 035 del 25 de abril de 2016 por el de *Ambiente y Desarrollo Sostenible*.

- Sin embargo el Departamento de Nariño NO justificó el cumplimiento de las metas del sector de Tecnologías de la información y de las comunicaciones en el plan de desarrollo departamental, razón por la cual a consideración de la Secretaria Técnica No procede la sustitución del sector, por lo que se procederá a someter al OCAD la ratificación de los mismos
- El Gobernador del Valle del Cauca solicitó a la Secretaria Técnica poner a consideración del OCAD la sustitución del sector de Tecnologías de la información y de las comunicaciones el cual fue priorizado en el Acuerdo No. 035 del 25 de abril de 2016 por el de Vivienda Ciudad y Territorio
- Mediante oficio radicado bajo la partida No. AGDE 19513 del El día 04 de mayo de 2018 El Departamento del Valle del Cauca justificó el cumplimiento de las metas del sector de Tecnologías de la información y de las comunicaciones en el plan de desarrollo departamental mediante certificación expedida por el Secretario de Planeación del Departamento, la cual se anexa para los fines pertinentes

En virtud de lo anterior la Secretaria Técnica, sometió a consideración del OCAD la nueva priorización de sectores de inversión para el Departamento del Valle para efectos de la aplicación del sistema de evaluación por puntajes, obteniendo el siguiente resultado.

DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA	
Solicitud sometida a consid	Sustitución de un sector	
	1	Agricultura y Desarrollo social
SECTORES PRIORIZADOS	2	Transporte
	3	Deporte y Recreación
	4	Vivienda Ciudad y Territorio
	5	Educación
INTENCIÓN DE VOTO NAC	IONAL	NEGATIVO
INTENCIÓN DE VOTO DEPARTAMENTAL		POSITIVO
INTENCIÓN DE VOTO MUNICI	POSITIVO	









Página 11 de 31

El nivel de Gobierno Nacional justificó el voto de la siguiente manera:

En consideración a lo establecido en el Acuerdo 45 de Comisión Rectora en su ANEXO 3 "Sistema de evaluación por puntajes de proyectos de inversión financiados con recursos del fondo de desarrollo regional, del fondo de compensación regional y de asignaciones directas del Sistema General de Regalias", punto 4. Variables de elementos de evaluación, numeral 4.1. Inciso a, Notas 1 y 2:

Nota 1: Los sectores priorizados en el periodo inmediatamente anterior continuarán vigentes hasta tanto se realice la nueva priorización de sectores o se ratifique la anterior.

Nota 2: Los sectores priorizados podrán sustituirse cuando los municipios, departamentos o corporaciones, justifiquen ante el OCAD el cumplimiento de las metas sectoriales de los planes de desarrollo. El OCAD decidirá si aprueba o no la propuesta de cambio."

Una vez revisada la información enviada por la Secretaría técnica del OCAD Regional como soporte de la citación, y en observación realizada con posterioridad, en la que se solicita mediante correo electrónico a la Secretaría técnica del OCAD Regional Pacífico la certificación el alcance de metas de los sectores inicialmente priorizados por el departamento de Valle del Cauca, toda vez que la priorización anterior se realizó con el propósito de "cierre de brechas" de sectores de los planes de desarrollo territoriales bajo los cuales se plantearon metas a cumplir registradas en sus planes financieros, no se justificó con pertinencia y claridad que hayan sido logradas las metas de los sectores priorizados inicialmente, no obstante, la entidad Valle del Cauca emitió certificación suscríta por secretario de planeación en la que sustenta el cambio de fuente para el cumplimiento de metas

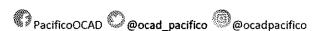
El nivel de Gobierno Nacional adjuntó el formato de votación para este punto, el cual es parte integral de la presenta acta.

La Secretaria Técnica, se permite comunicar que Conforme a lo establecido en artículo 3.1.4.1 del Acuerdo 045 de 2018, las decisiones del órgano colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, en virtud de ello y Con base en la votación registrada el OCAD Región Pacifico Aprobó la nueva priorización de sectores de inversión para el Departamento del Valle del Cauca para efectos de la aplicación del sistema de evaluación por puntajes.

Posteriormente, La Representante del nivel Nacional remitió la circular No. 09-4 de 2016 y manifestó que "Teniendo en cuenta el OCAD que se adelanta en la modalidad no presencial, recomiendo a los niveles de gobierno municipal y departamental, que adjunte el respectivo sentido de voto de conformidad con la circular..."

Al respecto el Representante del nivel municipal manifestó que "se tendrá en cuenta las observaciones del nivel nacional, al finalizar adjuntaremos el formato de intención de voto", así mismo el Representante del nivel departamental propuso que: "De acuerdo a la circular









Página 12 de 31

09-4 de 2016. Como delegado del Gobierno Departamental, Se manifieste por escrito el sentido de voto y al finalizar se adjunte el formato dispuesto para tal fin"

En virtud de lo anterior, El nivel de gobierno nacional informo estar de acuerdo con lo manifestado por el nivel de gobierno departamental y municipal respecto al envío al final de la sesión de los formatos de sentido de voto, para continuar con la sesión.

4.- SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS Y AJUSTES QUE FUERON RETIRADOS DE LA PRESENTE SESIÓN LOS CUALES SERÍAN PUESTOS A CONSIDERACIÓN DEL OCAD.

La Secretaria Técnica socializa a los miembros e invitados del OCAD Región Pacifico los proyectos y ajustes retirados de la sesión de la siguiente manera:

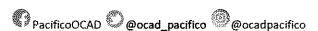
4.- SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS Y AJUSTES QUE FUERON RETIRADOS DE LA PRESENTE SESIÓN LOS CUALES SERÍAN PUESTOS A CONSIDERACIÓN DEL OCAD.

4.1.- PROYECTOS RETIRADOS DE LA SESIÓN DEL OCAD

4.1.1 PROYECTOS RETIRADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	DE LA SOLICTUD DE RETIRO
7.1	2017000030018	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y ANDENES PEATONALES EN EL SECTOR URBANO DE LOS MUNICIPIOS BAHÍA SOLANO Y NUQUI EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	Mediante oficio No. GDCHO 01- 01-0148 del 30 de abril de 2018, el Gobernador del Departamento del Choco solicitó el retiro de la sesión de este proyecto
2	2017000030031	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN COMUNIDAD EDUCATIVA Y GENERAL DE LOS 29 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	Mediante oficio No. GDCHO 01- 01-0148 del 30 de abril de 2018, el Gobernador del Departamento del Choco solicitó el retiro de la sesión de este proyecto











4.2.- AJUSTES RETIRADOS DE LA SESIÓN DEL OCAD

4.2.1.- AJUSTES RETIRADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

No.	No. BPIN NOMBRE DEL PROYECTO		AJUSTE SOLICITADO	DE LA SOLICTUD DE RETIRO		
1	2017000030022	Fortalecimiento de la caficultura familiar como un modelo para la construcción de paz estable y duradera a desarrollarse en 33 Municipios del Departamento del Cauca	Modificación de fuentes de financiación	Mediante oficio del 04 de mayo de 2018, el Gobernador del Departamento del Cauca solicitó el retiro de la sesión de este ajuste		
2	2013000030058	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS, AGRÍCOLA MINERO, HÍDRICO Y FORESTAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Modificación de fuentes de financiación	Mediante oficio del 04 de mayo de 2018, el Gobernador del Departamento del Cauca solicitó el retiro de la sesión de este ajuste		

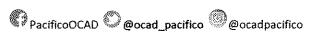
4.2.2.- AJUSTES RETIRADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO	DE LA SOLICTUD DE RETIRO
1	2014000030093	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE JURADÓ Y EN EL CORREGIMIENTO DE VILLA CONTO (MUNICIPIO DEL RÍO QUITO), CHOCÓ, OCCIDENTE	Incremento en el valor total del proyecto en \$94.307.477 FDR	Mediante oficio No. GDCHO 01-01-0148 del 30 de abril de 2018, el Gobernador del Departamento del Choco solicitó el retiro de la sesión de este proyecto

4.2.3.- AJUSTES RETIRADOS POR DEPARTAMENTO DE NARIÑO

No.	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO	DE LA SOLICTUD DE RETIRO
	2016000030040	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DE BAJO TRÁNSITO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (PROYECTO TIPO)	Incremento en el valor del proyecto en \$ 654.981.645 FDR	Mediante oficio del 03 de mayo de 2018, el Gobernador del Departamento de Nariño solicitó el retiro de la sesión de este ajuste









Página 14 de 31

		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
2	2013000030122	MEJORAMIENTO DE LA	Incremento en el valor	Mediante oficio del
		COMPETITIVIDAD DE LA CADENA	del proyecto en	03 de mayo de 2018,
		PRODUCTIVA DE LA CAÑA	\$2.031.331.227= FDR	el Gobernador del
1		PANELERA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO		Departamento de
		DE NAKIIVO		Nariño solicitó el
				retiro de la sesión de
				este ajuste
3	2013000030175	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA	Incremento en el valor	Mediante oficio del
		DE VALOR DEL CAFÉ DE ALTA	total del proyecto en	03 de mayo de 2018,
1		CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO	\$2.096.088.987= FCR y	el Gobernador del
		DE NARIÑO	recursos propios por	Departamento de
			\$275.188.960	Nariño solicitó el
1				retiro de la sesión de
				este ajuste
4	2015000030002	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA	Incremento en el valor	Mediante oficio del
1		CALIDAD EDUCATIVA EN EL	total del proyecto en	03 de mayo de 2018,
		COMPONENTE DE	\$632.294.800,4	el Gobernador del
		INFRAESTRUCTURA EN LAS	FCR 40% 317.370.593	Departamento de
		SUBREGIONES JUANAMBU Y RIO MAYO - DEPARTAMENTO DE	Recursos propios	Nariño solicitó el
		NARIÑO	Departamento de	retiro de la sesión de
		истино	Nariño por	este ajuste
			\$315.124.107,4	

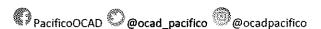
5.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN LA REGIÓN PACIFICO.

La Secretaria Técnica del OCAD Región Pacifico informa que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1530 y teniendo en cuenta las indicaciones de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías señaladas en las Circulares 0048 y 0052 de 2012, los proyectos sometidos a consideración del OCAD Región Pacífico en esta sesión fueron socializados con los Honorables Congresistas de la Región Pacífico, con el fin de ser consideradas sus valiosas opiniones sobre los proyectos de inversión.

Los proyectos que se someten a consideración cuentan con concepto técnico favorable del Ministerio competente al sector.

Los proyectos que se someten a consideración del OCAD fueron calificados mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido por la Comisión Rectora del SGR, el resultado









Página 15 de 31

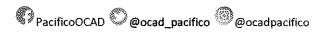
obtenido por los proyectos fueron remitidos con la convocatoria a la sesión y hacen parte integral de la presente acta

La secretaria Técnica del OCAD Regional Pacifico, dando alcance a este punto, anexó la calificación en Excel correspondiente a los proyectos presentados por el Departamento del Valle del cauca, dado que su calificación a través del aplicativo dispuesto presentó inconsistencias en relacionadas con el puntaje del sector priorizado, razón por la cual se les aplico el Sistema de Evaluación por Puntaje manualmente, ya que por problemas de parametrización del SUIFP, no se está sumando el sector priorizado y por tal motivo los proyectos no cumplen con el puntaje requerido (40 puntos) en el sistema. El problema fue reportado a la mesa de ayuda del DNP, pero hasta la fecha no se ha tenido respuesta.

5.1.- La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD Región Pacifico, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	FASE	VALOR TOTAL		
2017000030138	Implementación de sistemas Integrados de Producción Agraria Sostenible (SIPAS) para obtención de alimentos sanos y diversificados para las familias rurales a través de prácticas agropecuarias sostenible en el municipio de Popayán	AC 38 - Agricultura y Desarrollo Rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.501.790,000,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Departamentos –					
CAUCA	Fondo de compensación regional		2018 \$400,000,000,		
Departamentos -					
CAUCA	AUCA Fondo de compensación regional 2019				
Departamentos -					
CAUCA	Fondo de compensación regional		2020	\$400.000.000,00	
Valor Aprobado			•		
por el Ocad	\$1.200.000.000,00				
Cofinanciación					
		Cronograma			
Otras Fuentes	Tipo de recurso MGA		Valor		
Municipios -					
POPAYAN	Propios	2018 \$433.930.000,00			
Municipios -					
POPAYAN	Propios	2019	\$433.930.000,00		
Municipios -					
POPAYAN	Propios	2020	\$433,930,000,00		









Página 16 de 31

Fuentes Aprobadas	VIG	Vig. Presupuestal SGR	STAL APROBADA POR Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
•	Fondo de	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O		4	- American	
Departamentos -	compensación					
CAUCA	regional	2017-2018	\$1.200.000.000,00	N/A	\$0,00	<u> </u>
Entidad pública				j		
designada ejecutora	MUNICIPIO DE POI	PAYÁN		1		
del proyecto	NIT:891.580.006-4			Valor	\$2.364.955.54	2,30
Instancia pública						
designada para la	DEPARTAMENTO D	EL CAUCA				
contratación de	NIT: 891.580.016-8	3				
interventoria				Valor	\$136.834.457,	70 (FCR60%)
Acuerdo de requisitos		•	•			
con que se aprobó	Acuerdo 038 de 20	16 (SEP - 62,8)				

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 23 de marzo de 2018.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, quien emitió concepto como FAVORABLE el día 4 de mayo de 2018, adicionalmente se envió al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 26 de abril de 2018 quien no se pronunció al respecto

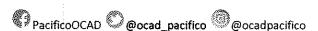
El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 38 de 2016 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

El nivel de Gobierno Nacional adjuntó el formato de votación para este punto, el cual es parte integral de la presenta acta.









Página 17 de 31

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora del proyecto al MUNICIPIO DE POPAYAN NIT: 891.580.006-4 y como instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría al DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891.580.016-8

5.2.- La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD Región Pacifico, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN para el siguiente proyecto de inversión:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	FASE	VALOR TOTAL	
	Mejoramiento de las capacidades				
	productivas y comerciales de las	AC 38 -			
	organizaciones de Granadilla y Uchuva de	Agricultura y	FACTIBILIDAD -		
2017000030124	los municipios de San Pablo y La Cruz	Desarrollo Rural	FASE 3	\$760.551.844,00	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			Cronograma		
Fuentes	Tipo de recurso		MGA	Valor	
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional		2017	\$445.351.844,00	
Valor Aprobado por el				······································	
Ocad	\$445.351.844,00				
Cofinanciación					
		Cronograma			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	MGA	Valor		
Prívadas - CORPORACIÓN					
AUTONOMA DE NARIÑO					
CORPONARIÑO	Propios 2017 \$38,400,000,00				
Privadas - OIM- EMBAJADA					
DE CANADA	Propios	2017	\$276.800.000,00		

TOTAL TOTAL AND A STATE OF THE	VIGE	NCIA PRESUPUES	TAL APROBADA POF	R EL OCAD		~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Blenio en el que se recibe el blen o servicio(2):
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2017-2018	\$445.351.844,00		\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT: 800103923-8			Valor	\$ 715.184.548	
Instancia pública designada para la contratación de interventoria	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT: 800103923-8			Valor	\$45.367.296	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 20	16 (SEP-53.6)			1	









Página 18 de 31

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 20 de octubre de 2017.

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, quien emitió concepto como FAVORABLE el día 3 de mayo de 2018, adicionalmente se envió al Comité Consultivo mediante correo electrónico 7 de diciembre de 2017 quien no se pronunció al respecto.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 38 de 2016 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

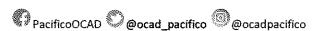
La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019-2020
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019-2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019-2020

El nivel de Gobierno Nacional adjuntó el formato de votación para este punto, el cual es parte integral de la presenta acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora del proyecto y como instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría al DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT: 800103923-8, además SI aprobó la vigencia futura de ejecución









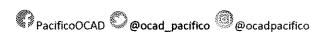


5.3.- La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD Región Pacifico, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN para el siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030179 Fuentes	Fortalecimiento del conocimiento y de las prácticas ancestrales asociadas a la conservación ambiental del pueblo Quillasinga en los municipios de Pasto y Nariño del departamento de Nariño Tipo de recurso	Ambiente y	FACTIBILIDAD - FASE 3 Cronograma MGA	\$472.209.951,00 Valor
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional		2018	\$362.648.108,00
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional		2019	\$15.351.892,00
Valor Aprobado por el Ocad Cofinanciación	\$378.000.000,00			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - NARIÑO	Aportes en especie	2018	\$34.000.000,00	
Departamentos - NARIÑO	Aportes en especie	2019	\$17.000.000,00	
Entidades Presupuesto Nacional - PGN en Especie - Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO	Propios - En especie	2018	\$16.000.000,00	
Privadas - Cabildo Indígena de Jenoy	Propios	2018	\$7.796.796,00	
Privadas - Cabildo indígena de Jenoy	Propios	2019	\$3.045.663,00	
Privadas - Cabildo indigena La Laguna	Propios	2018	\$12.800.077,00	
Privadas - Cabildo indígena La Laguna	Propios	2019	\$3.567.415,00	

	VIGEN	CIA PRESUPUEST	AL APROBADA PO	R EL OCAD		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presu puestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2017 - 2018	\$378.000.000	the browning and the second	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DI	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT: 800103923-8			\$ 421.209.951	
Instancia pública designada para la contratación de interventoria	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT: 800103923-8			Valor	\$ \$1.000.000* (Proyecto no contempla interventoria sino supervisión)	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 del 20	16 (SEP - 43,9)				









Página 20 de 31

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 20 de abril de 2018,

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible quien emitió concepto FAVORABLE el día 16 de abril de 2018, adicionalmente se envió al Comité Consultivo mediante correo electrónico 26 de abril de 2018 quien no se pronunció al respecto

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 38 de 2016 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

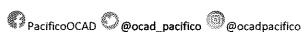
La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019-2020
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019-2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019-2020

El nivel de Gobierno Nacional adjuntó el formato de votación para este punto, el cual es parte integral de la presenta acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora del proyecto y como instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría al DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT: 800103923-8, además SI aprobó la vigencia futura de ejecución









Pagina 21 de 31

5.4.- La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD Región Pacifico, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN para el siguiente proyecto de inversión:

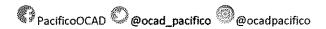
Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030020	Adecuación DE LA INFRAESTRUCTURA A ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LOS MUNICIPIOS DE CALI, SAN PEDRO Y BUGA EN EL DEPARTAMENTO DEL Valle del Cauca	AC 45 - DEPORTE Y RECREACIÓN	FACTIBILIDAD -	\$2.861.693.031,00
Fuentes	Tipo de recurso	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2018	\$2.861.693.031,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$2.861.693.031,00			-

VIGENCIA PRESUPUESTAL	APROBADA PO	OR EL OCAD				***************************************
Fuentes Aprobadas	Tipo di recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo di desarrollo regional	2017 - 2018	\$2.861.693.031,00		\$0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	INDERVALLE	INDERVALLE NIT: 805012896-4			\$ 2.674.674.658 - FDR 2017 / 2018	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	INDERVALLE	INDERVALLE NIT: 805012896-4			\$ 187.018.373	– FDR 2017 / 2018
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045	de Noviembre 14 o	ie 2017 – SEP 35.6			

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 28 de marzo de 2018

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido a Coldeportes quien emitió concepto FAVORABLE el día 25 de abril de 2018, adicionalmente se envió al Comité Consultivo mediante correo electrónico 26 de abril de 2018 quien se pronunció al respecto mediante oficio del día 3 de mayo de 2018 manifestando entre otras cosas los siguiente: "(...) Se presentan inconsistencias técnicas, Los costos de inversión son altos y no se establece un referente en las variables de costos entre construcción y adecuación, no es clara en la propuesta de ejecución la estrategia de sostenibilidad (...)" En virtud de ello el formulador del proyecto contesto técnicamente a las observaciones remitidas.









Pagina 22 de 31

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019-2020
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019-2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019-2020

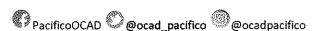
El nivel de Gobierno Nacional adjuntó el formato de votación para este punto, el cual es parte integral de la presenta acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora del proyecto y como instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría a INDERVALLE NIT: 805012896-4, además SI aprobó la vigencia futura de ejecución

5.5.- La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD Región Pacifico, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN para el siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030114	Fortalecimiento A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE GINEBRA, TORO Y YOTOCO EN EL DEPARTAMENTO DEL Valle del Cauca	AC 45 - DEPORTE Y RECREACIÓN	FACTIBILIDAD -	\$2.324.828.547,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2018	\$2.324.828.547,00
Valor Aprobado por				
el Ocad	\$2.324.828.547,00			











Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Blenio en el que se recibe el bien o servicio(2):	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017 - 2018	\$2.324.828.547,00		\$0,00	2019 - 2020	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	INDERVALLE N	INDERVALLE NIT: 805012896-4			\$ 2.173.001.489 - FDR 2017 / 2018		
Instancia pública designada para la contratación de Interventoria	INDERVALLE N	INDERVALLE NIT: 805012896-4			\$ 151.827.058	– FDR 2017 / 2018	
interventoria Acuerdo de requisitos con que se aprobó		······································	ie 2017- SEP 37.6	Valor	\$ 151.827.058	- FDR 2017 / 201	

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 11 de abril de 2018

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido a Coldeportes quien emitió concepto FAVORABLE el día 25 de abril de 2018, adicionalmente se envió al Comité Consultivo mediante correo electrónico 26 de abril de 2018 quien se pronunció al respecto mediante oficio del día 3 de mayo de 2018 manifestando entre otras cosas los siguiente: "(...) Hacen Falta algunas licencias, Los costos de inversión son altos y no se establece un referente en las variables de costos entre construcción y adecuación, no es clara en la propuesta de ejecución la estrategia de sostenibilidad (...)" En virtud de ello el formulador del proyecto contesto técnicamente a las observaciones remitidas.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019-2020
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019-2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	201 9 -2020









Página 24 de 31

El nivel de Gobierno Nacional adjuntó el formato de votación para este punto, el cual es parte integral de la presenta acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora del proyecto y como instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría a INDERVALLE NIT: 805012896-4, además SI aprobó la vigencia futura de ejecución

5.6.- La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD Región Pacifico, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN para el siguiente proyecto de inversión:

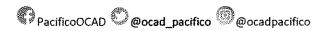
Código Spin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
	Construcción Parque de la Paz Municipio			
	de Restrepo, Departamento del Valle del	AC 45 - VIVIENDA,	FACTIBILIDAD -	
2018000030016	Cauca	CIUDAD Y TERRITORIO	FASE 3	\$3,300,000,000,00
			Cronograma	
Fuentes	Tipo de recurso		MGA	Valor
Departamentos -				
VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2018	\$3.300.000.000,00
Valor Aprobado por el				
Ocad	\$3.300.000.000,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL	APROBADA POR	EL OCAD				
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017 - 2018	\$3.300.000.000,00		\$0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDACION 800187151-9	UNIVERSIDAD	DEL VALLE. NIT:	Valor	\$ 3.057.618.9 2018	00 - FDR 2017 /
instancia pública designada para la contratación de interventoria	FUNDACION 800187151-9	UNIVERSIDAD	DEL VALLE. NIT:	Valor	\$ 242.381.100	- FDR 2017 / 2018
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 d	e Noviembre 14	de 2017 – SEP 30.9			

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 14 de marzo de 2018

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio quien emitió concepto FAVORABLE el día 4 de mayo de 2018, adicionalmente se envió al









Página 25 de 31

Comité Consultivo mediante correo electrónico del 15 de marzo de 2018 quien NO se pronunció al respecto.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019-2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2019-2020

El Gobierno Nacional justifico su intención de voto negativo de la siguiente manera:

- Valor total del proyecto: \$ 3.300.000.000 del Fondo de Desarrollo Regional 2017-2018 del departamento del Valle del Cauca.
- El proyecto cuenta con el cumplimiento de requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 45 de 2017 de conformidad con la verificación de requisitos emitida por el DNP del 14 de marzo de 2018.
- Una vez aplicado la herramienta del Sistema de Evaluación por Puntajes, se obtuvo un resultado de 30,09 el cual es inferior al puntaje mínimo requerido, establecido en el Acuerdo 45 de 2017. En el ejercicio de cierre de brechas se observa que el sector en el que se enmarca el proyecto no se encuentra priorizado y tampoco se presenta confluencia de fuentes.
- El Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio realizó la revisión técnica del proyecto y emitió concepto FAVORABLE de fecha 4 de mayo de 2018
- El plazo de ejecución física son 16 meses El proyecto no cumple con las características que establece el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012.
- La entidad realiza solicitud de autorización de recepción de bienes y servicios en posteriores bienalidades.

El nivel de Gobierno Nacional adjuntó el formato de votación para este punto, el cual es parte integral de la presenta acta.

La Secretaria Técnica, se permite comunicar que Conforme a lo establecido en artículo 3.1.4.1 del Acuerdo 045 de 2018, las decisiones del órgano colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, en virtud de ello y Con base en la votación registrada el OCAD Región









Página 26 de 31

Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora del proyecto y como instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría a FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE. NIT: 800187151-9, además SI aprobó la vigencia futura de ejecución

NOTA: Una vez agotado el punto No. 5 de la presente sesión, el nivel de Gobierno nacional recomienda para próximas sesiones realizar el respectivo cargue en SUIFP-SGR de la solicitud de VFE de manera que pueda revisarse con tiempo dicha información.

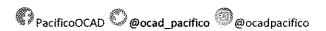
6.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, PARA UN PROYECTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, QUE CUENTA CON RECURSOS DE COFINANCIACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN.

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD el siguiente proyecto presentado por el Departamento del Chocó.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000030036	Fortalecimiento de la infraestructura educativa para la implementación de la jornada única escolar en los municipios de Nóvita y Río Quito del departamento de Chocó	AC 45 -	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$281.914.745
Fuentes		EDOCACIOIS		Valor
~ ~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	Tipo de recurso		Cronograma MGA	
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional		2018	\$42.287.211,00
Valor Aprobado por el Ocad	42.287.211,00			
Cofinanciación				
		Cronograma		
Otras Fuentes	Tipo de recurso	MGA	Valor	
Entidades Presupuesto Nacional - PGN - MINISTERIO EDUCACION				
NACIONAL - GESTION GENERAL	Nación	2018	\$239.627.534,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL AI	PROBADA POR EL OC	AD	***************************************			
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2017 - 2018	\$42.287.211,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Ministerio de Educi Nít 899.999.001-7	ación Nacional		Valor	195.362.241	Educación Nacional \$ npensación Regional \$
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Ministerio de Educi Nit 899.999.001-7	ación Nacional		Valor	44.265.293	Educación Nacional \$
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de No	viembre 14 de 20	117)			











La Secretaria Técnica informa que conforme al artículo 2.2.4.1.1.4.7 del Decreto 1082 de 2015 "Cuando un proyecto de inversión disponga de diversas fuentes de financiamiento, prevalecerá la que ostente mayor preponderancia según el monto de cada una de ellas. En todo caso, los proyectos que requieran cofinanciación del Presupuesto General de la Nación serán viabilizados por el Departamento Nacional de Planeación"

El proyecto SI cumple con el trámite de Viabilización y/o verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente el día 20 de abril de 2018

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido Ministerio de Educación Nacional quien emitió concepto FAVORABLE el día 26 DE ABRIL DE 2018 y viabilidad Técnica del Departamento Nacional de Planeación del 4 de mayo de 2018, adicionalmente se envió al Comité Consultivo mediante correo electrónico del 26 de abril de 2018 quien NO se pronunció al respecto.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

El nivel de Gobierno Nacional adjuntó el formato de votación para este punto, el cual es parte integral de la presenta acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora del proyecto y como instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría a Ministerio de Educación Nacional Nit 899.999.001-7









Página 28 de 31

7.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE AJUSTES A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD.

El Doctor ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTES Delegado del Gobierno Departamental solicito a los miembros del OCAD retirar de la presente sesión el ajuste presentado al proyecto denominado "MANTENIMIENTO CON ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" Identificado con código BPIN 2017000030058".

En virtud de lo manifestado, el **nivel de gobierno nacional manifiesta que:** "se asume informado del retiro de proyecto manifestado por el delegado de orden departamental." En el mismo sentido el nivel del Gobierno Municipal maniflesto estar informado del retiro del ajuste del proyecto en esta sesión

De acuerdo con lo anterior la Secretaria Técnica del OCAD Región Pacifico informa que omitirá la presentación de dicho ajuste.

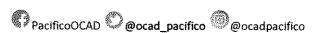
7.1.- AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD Región Pacifico, la decisión de APROBAR el cambio de instancia que adelantará la contratación de la interventoría al proyecto de inversión DENOMINADO CONSTRUCCION PALACIO DE JUSTICIA GUADALAJARA DE BUGA identificado con el BPIN No. 2017000030159

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
	Construcción palacio de justicia	AC 38 - Justicia y del	FACTIBILIDAD -	
2017000030159	Guadalajara de Buga	Derecho	FASE 3	7.132.462.130,17
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VALLE				
DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2017	\$1.500.000,000
Valor Aprobado por el		*	<u> </u>	
Ocad	\$ 1 500 000 000			

	Vic	SENCIA PRESUPUE	STAL APROBADA P	OR EL OCAD		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
	Fondo de					
Departamentos - VALLE	desarrollo					}
DEL CAUCA	regional	2017-2018	\$1.500.000.000	Si	\$0,00	2019-2020
Entidad pública			A.L		\$ 5.632.462.13	0.17 - PGN
designada ejecutora del	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA NIT:				\$ 1.060,966,62	•
proyecto	800.093,816-3			Valor	Desarrollo Regional	
Instancia pública					<u> </u>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
designada para la						
contratación de	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA NIT:				\$ 439,033,378	Fondo de Desarrollo
interventoría	800.093.816-3			Valor	Regional	
Acuerdo de requisitos			* ****************************	······		
con que se aprobó			Acuerdo 038 de 201	6 Calificación S	EP S3	









Página 29 de 31

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el cambio de ejecutor del proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA CAMBIAR EL EJECUTOR DEL PROYECTO	
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	

El nivel de Gobierno Nacional adjuntó el formato de votación para este punto, el cual es parte integral de la presenta acta.

8.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

8.1.- DEFINICIÓN DE LA FECHA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL OCAD.

El Representante del nivel de Gobierno Nacional propone como fecha para la próxima sesión el día 31 de mayo de 2018.

8.2.- APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN.

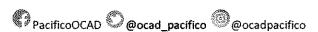
La Secretaria Técnica del OCAD Región Pacifico puso a consideración del OCAD la aprobación de prórroga de la presente sesión en los términos establecidos en el artículo 3.1.4.7 del Acuerdo 045 de 2017, la cual fue aprobada por unanimidad.

La Secretaría Técnica remitió el proyecto del Acta de la presente sesión a todos los miembros del OCAD Regional para sus correspondientes observaciones y aprobación.

La Secretaría Técnica del OCAD Región Pacifico somete a consideración la aprobación del Acta N° 54 de la Sesión obteniendo el siguiente resultado:

NIVEL DE GOBIERNO	INTENCIÓN DEL VOTO		
NACIONAL	POSITIVO		
DEPARTAMENTAL	POSITIVO		
MUNICIPAL	POSITIVO		









Página 30 de 31

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ aprobó el Acta N° 54 de la sesión de modalidad no presencial según artículo 3.1.4.9 del Acuerdo Único 45 de 2017, y otras disposiciones

8.3.- IMPLEMENTACIÓN MODULO DECISIÓN - SESIÓN SUIFP - SGR:

La Secretaría Técnica Informa que conforme a lo establecido en el Acuerdo 045 de 2017 las decisiones se registrarán en el módulo Decisión - Sesión SUIFP - SGR y que el documento producto de esta operación formará parte integral de la presente acta.

La secretaria Técnica ni los vértices de Gobierno presentaron otros puntos para ser sometidos a consideración del OCAD Regional Pacifico

9.- CIERRE DE SESIÓN

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión.

ANEXOS:

- 1. Ficha de verificación de la citación emitida por el Departamento Nacional de Planeación.
- 2. Informe del Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD.
- 3. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR
- 4. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto
- 5. Resultados de la aplicación del sistema de Evaluación por puntajes para cada uno de los proyectos que se someterán a consideración
- Resultados de la aplicación Manual del sistema de Evaluación por puntajes para los proyectos presentados por el Departamento del Valle
- 7. Solicitud a mesa Técnica del sistema de Evaluación por puntajes para los proyectos presentados por el Departamento del Valle
- 8. Acta y Acuerdo de la última sesión
- 9. Carta de retiro de proyectos y ajustes.
- 10. Solicitudes de ajuste
- 11. Resolución delegación Gobierno Nacional
- 12. Decreto Delegación Gobierno Departamental
- 13. Voto de intención proyecto
- 14. Voto de intención ajustes









Página 31 de 31

- 15. Voto de intención Cambio de sector
- 16. Solicitud y justificación de cambio de sector Valle del Cauca
- 17. Solicitud cambio de sector Nariño
- 18. Solicitud de retiro proyectos y ajustes Choco
- 19. Solicitud de retiro de ajustes Cauca
- 20. Solicitud de retiro de ajustes Nariño

En constancia, se firma la presente Acta a los (06) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).

DILIAN FRANCISCA TORD TORRES

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN PACÍFICO

JIMENA VELASCO CHAVES

SECRETARIA TÉCNICA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN PACÍFICO

Aprobó:

Diana Melissa Muriel Muñoz – Apoyo a la Coordinación SGR Cauca

Revisá/Editó: María Fernanda Díaz Chaves – Apoyo jurídico SGR Cauca Proyectó: Lina Gabriela Cifuentes. – Apoyo SUIFP OCAD Pacifico

